

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE LANDAPO SA.

En la ciudad de Portovelo, a los 30 días del mes de marzo del 2018, a las 19h00, en el local donde funciona el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle El Paraíso de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía LANDAPO SA., compuesta por los Señores:

- **APOLO HUANCA DIEGO ALBERTO**, titular del 40% de las acciones, que corresponde como titular de 20 acciones de Usd\$10.00 cada una.
- **MOTOCHE GONZALEZ FRANKLIN ANTONIO**, titular del 60% de las acciones, que corresponde como titular de 20 acciones de Usd\$10.00 cada una,

Los accionistas se reúnen con la finalidad de celebrar, la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo No.238 de la Ley de Compañías, efecto y por encontrarse reunidos la totalidad del capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas. Interviene como Presidente su titular la Sra. Paola Alexandra Feijoo C., y como secretaria la Sra. Rosa Castro. Acto seguido el Presidente propone como puntos del orden del día lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.
 2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.
 3. Autorización del Gerente General de la Compañía, para que se dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.
 4. Aprobación y lectura del Acta
-
1. En curso el primer punto del orden del día, sobre conocimiento y aprobación de los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre del 2017, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que, por motivos de cambios administrativos públicos, cambio en leyes mineras y otros motivos, no se ha podido aun trabajar como es debido, al momento de elaborar el Balance General y Estado

de Resultados, sus resultados son negativos,, ya que por los inconvenientes antes señalados, no se ha podido generar ingresos alguno.

Los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

2. Luego se da curso al segundo punto del orden del día, que refiere a conocimiento y aprobación del informe del Gerente General Ing. Diego Apolo, expresa a los accionistas que, dentro del informe de labores, en el ejercicio económico 2017, no existe movimiento alguno, debido a que no se ha podido sacar permisos para poder laborar normalmente.
3. En el tercer punto del orden del día los accionistas proceden a autorizar al Gerente General de la compañía, para que, en ejercicio de sus funciones, proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, incluyendo la presentación de los informes a las autoridades de control correspondientes.
4. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto con el Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión, la declara concluida y levantada, siendo las 23h55.

Franklin Antonio Motoche González.	Socio-Presidente- Secretario	
Diego Alberto Apolo Huanca	Socio-Gerente	